

AJDIP/258-2020

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
40-2019	27-10-2020	DGOPA	DE INMEDIATO

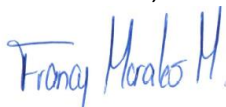
Considerando

- 1-Que se recibe el oficio DGOPA-033-2020, remitido por la señora Isabel Araya Falcón Araya, Directora de Fomento Pesquero y Acuícola a.i. del Incopescas, en el cual solicita efectuar investigación de camarón en Barra del Colorado y que, para su correspondiente análisis y aprobación, se remite la información correspondiente del proyecto denominado "Investigación Biológica AMPR Barra del Colorado".
- 2- Que el objetivo de la investigación es continuar el estudio de la pesquería de camarón de Barra del Colorado, incluyendo ciclos reproductivos, identificación taxonómica y la relación porcentual de captura, para la pesca objetivo y la fauna de acompañamiento, establecer medidas de manejo y monitoreo, 2020-2021.
- 3- Que el documento cuenta con el visto bueno de la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuicola del Incopescas mediante oficio DDI-089-2020.
- 4-Que mediante oficio DEC-063-2020, el Sr. Jorge Arturo López Romero del Departamento de Extensión Pesquera y Acuícola del Incopescas, indica que los primeros seis meses serán financiados por el proyecto REBYC-II LAC y los siguientes doce meses se realizarán las gestiones del financiamiento con el INDER.
- 5-Que la investigación es fundamental para obtener mayor información de la pesca del camarón en pequeña escala por medio de arrastre en la vertiente atlantica y a su vez se logre ofrecer medidas técnicas para que la actividad se ejecute de acuerdo a las recomendaciones de las investigaciones, promoviendo la participación de los pescadores y peladoras en el aprovechamiento del camarón en forma sostenible en Barra del Colorado.
- 6-Que en la presente sesión se reciben a los funcionarios Nixón Lara Quesada y Jorge Arturo López Romero del Departamento de Extensión Pesquera y Acuícola del Incopescas con la presentación y ampliación de la investigación denominada "Investigación Biológica AMPR Barra del Colorado".
- 7-Que una vez analizado y discutido lo expuesto, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Aprobar el permiso de investigación denominado "Investigación Biológica AMPR Barra del Colorado", cuyo objetivo general es "continuar el estudio de la pesquería de camarón de Barra del Colorado, incluyendo ciclos reproductivos, identificación taxonómica y la relación porcentual de captura, para la pesca objetivo y la fauna de acompañamiento, establecer medidas de manejo y monitoreo, 2020-2021".
- 2- Dicha investigación se llevará a cabo según lo establecido en los términos de referencia en anexo al acuerdo de Junta Directiva AJDIP/ 328-2017.
- 3-Acuerdo firme.

Cordialmente;




Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.